



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

MINUTA ARCHIVO DE PROCESO DE FISCALIZACIÓN

Fiscalización Ambiental

REPARACIÓN AV. RENDIC CON SALVADOR ALLENDE

DFZ-2020-1681-II-NE

JUNIO 2021.

	Nombre	Firma
Aprobado	Sandra Cortez Contreras	X _____ Sandra Cortez Contreras Jefa Oficina SMA Antofagasta
Elaborado	Luis Ramírez Díaz	X _____ Luis Ramírez Díaz Fiscalizador DFZ

MINUTA ARCHIVO DE PROCESO DE FISCALIZACIÓN

Fecha de inspección	Proyecto	Titular
No hay	REPARACIÓN AV. RENDIC CON SALVADOR ALLENDE	Sin Antecedentes
Tipo de establecimiento		R.U.T.
Construcción		Sin Información.

MINUTA	
Observaciones	N° de expediente archivado
<p>La presente minuta tiene por objeto solicitar el archivo del expediente DFZ-2021-1681-II-NE, correspondiente a la actividad ID 50955 del SISFA, UF REPARACIÓN AV. RENDIC CON SALVADOR ALLENDE, debido a que a la fecha los hechos denunciados en las denuncias digitales 2102, 2172 y 2179, ingresadas con los ID 48-II-2021, 51-II-2021 y 52-II-2021 respectivamente (Anexo 1), y que dicen relación con emisiones de ruidos en horario nocturno han cesado, y que en el actual proceso de fiscalización ambiental no se ha podido constatar lo denunciado. Por otra parte, se ofició mediante Carta AFTA N°58-2021 de fecha 25 de febrero de 2021 (Anexo 2), correspondiente a Carta de Advertencia, a la presunta empresa que habría ejecutado las labores durante la jornada nocturna del día 24 y 27 de febrero de 2021; sin embargo, la empresa Aguas de Antofagasta S.A. por medio de carta GPI N°054-2021 de fecha 15 de abril de 2021 (Anexo 3), señaló que la empresa no ha ejecutado labores de reparación en el lugar y fecha indicada por los denunciante. Por último, consultado el estado de las emisiones a la parte denunciante, se verifica que a la fecha los ruidos molestos han cesado (Anexo 4).</p> <p>En resumen, debido a que los denunciante de los ID ID 48-II-2021, 51-II-2021 y 52-II-2021 han indicado que los ruidos molestos han cesado se procede a solicitar el archivo del expediente ID 50955 con sus respectivas denuncias.</p>	DFZ-2021-1681-II-NE

1 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Denuncias ID 48-II-2021, 51-II-2021 y 52-II-2021.
2	Carta AFTA N°58-2021 de fecha 25 de febrero de 202.
3	Carta GPI N°054-2021 de fecha 15 de abril de 2021. Aguas de Antofagasta S.A.
4	Correos electrónicos indicando por parte de los denunciantes que los ruidos han cesado.